

MERCADOS TELEMÁTICOS AVANZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2002, a las catorce horas, en la calle Padilla, número 26, cuarto, o en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación del Haber repartible.

Tercero.—Adjudicación y reparto del Haber social.

Cuarto.—Aprobación del acta.

En función de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los señores accionistas que podrán obtener del Administrador único de la sociedad, toda la información necesaria sobre los acuerdos sobre los que habrá de deliberar y votar la Junta de accionistas.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.449.

NETEGES RAMBLA, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo de dos de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los socios partícipes de la sociedad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, calle Pere Martell, número 7, 1.º B, de Tarragona, el próximo día, 18 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo de la sociedad a lo largo del presente ejercicio de 2002.

Segundo.—Reestructuración de la compañía, así como de los órganos de dirección de la misma, a fin de hacerla más competitiva en el mercado.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales. Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Tarragona, 21 de octubre de 2002.—José Manuel Hernández Rodríguez.—46.566.

NUEVA DUCAR, S. L. (Sociedad absorbente)

PETROLÍFERA DUCAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, acordaron el día 28 de octubre de 2002, la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida que, en consecuencia, se extinguirá transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Presidente y Consejero delegado de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Miguel Domecq Solis.—47.486. 1.ª 31-10-2002

OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Carretas, 14, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.442.

PÁGINAS LIBROS DE MAGIA

Doña Laura Gabriela Avilés Ruda, como interesada en la certificación número 02177668, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Collado Villalba, 22 de octubre de 2002.—Laura Gabriela Avilés Ruda.—47.368.

PANIFICADORA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, acordó convocar a todos sus socios a celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad el próximo día 19 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el siguiente día, 20 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en el domicilio social de la compañía y tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 (Informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas, Ganancias, Memoria) y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de la sociedad, celebrados los días 22 de mayo, así como de los acuerdos de la Junta general de la sociedad, celebrada el pasado día 27 de junio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ejercicio de acciones de responsabilidad contra el Administrador don Domingo González Luis.

Quinto.—Aumento de capital social en la cuantía que considere oportuna la Junta general.

Todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el informe y el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales que se propondrán como consecuencia del aumento de capital social, o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 25 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—47.355.

PASCUAL CORTIELLA, S. A.

Anuncio de liquidación y disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Pascual Cortiella, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de septiembre de 2002, acuerda por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobando también por unanimidad el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	11.228,06
Total Activo	71.329,27
Pasivo:	
Resultado ejercicios anteriores	57.065,35
Pérdidas y ganancias	14.263,92
Total Pasivo	71.329,27

Corbera de Ebro, 15 de septiembre de 2002.—Pascual Cortiella Amorós.—46.472.

PIXELPARK LATAM, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD

(En liquidación)

Anuncio de corrección

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» con fecha 7 de octubre de 2002, contempla errores en el Balance final de liquidación de la sociedad, siendo el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 9 de septiembre de 2002, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	40.093,20
Tesorería	77.603,12
Total Activo	117.696,32

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	75.125,00
Prima de emisión	1.984.974,70
Reservas	1,51
Pérdidas de ejercicios anteriores	- 1.545.426,68
Pérdidas del período	- 397.518,17
Otras deudas no comerciales	539,96
Total Pasivo	117.696,32

En Madrid a 9 de octubre de 2002.—El Liquidador único, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—46.620.

PLA DEL MAR, S. A.

Que en la Junta extraordinaria y universal de fecha 30 de septiembre de 2002 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Liquidar la sociedad.
Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

Balance de situación

	Euros
Activo:	
44 Deudores varios	8.088,57
470 H.P. Deudora por IVA	14.692,20
553 Cuenta con socios	51.710,58
Realizable	74.491,33
572 Bancos	9.543,66
Disponibles	9.543,66
Activo circulante	84.035,01
Total Activo	84.035,01
Pasivo:	
10 Capital social	61.303,23
11 Reservas	12.260,65
12 Resultados del ejercicio	8.094,00
Fondos propios	81.657,88
475 H.P. Acreedora retenciones ..	85,30
475 H.P. Acreedora Impuesto sobre sociedades	2.291,83
Exigible a corto plazo	2.377,13
Total Pasivo	84.035,01

Madrid, 18 de octubre de 2002.—Los Liquidadores.—46.384.

PORCINO TERUEL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 15 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, polígono industrial La Paz, calle M, sin número, el día 18 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de noviembre de 2002, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ampliación de capital social en la cantidad de quinientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta euros, mediante la emisión de nueve mil ochocientas nuevas acciones nominativas, consintiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.º y 8.º, delegando en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos. Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Teruel, 16 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.485.

PORTOSTYL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de tipo universal celebrada el 29 de julio de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía y por no existir deudas contra la sociedad se procedió a la adjudicación global del activo a los accionistas en pago de sus acciones.

Paterna (Valencia), 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Miguel López Olaso.—46.354.

PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S. A.

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 194, de 10 de octubre de 2002, se publicó un anuncio de reducción de capital social de «Proyectos Editoriales Salamanca, Sociedad Anónima».

Se advierte un error, donde dice: «Junta genera universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2001», debe decir: «Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada, el día 29 de junio de 2002».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Salamanca, 14 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—Consejero delegado.—46.383.

PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la calle General Castaños, número 3, bajo izquierda, de Madrid, el día 24 de noviembre de 2002, a las once horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, por aportación dineraria. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para la fijación de las condiciones de la misma no establecidas por la Junta. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración, relativo a la modificación estatutaria prevista.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración

de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Sierra Orta.—46.564.

RECTIFICADOS ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general de accionistas el día 10 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 11 de diciembre de 2002, misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por amortización de acciones propias, por desembolsos pendientes y por adaptación al euro.

Segundo.—Transformación de sociedad anónima laboral en sociedad limitada laboral, con canje de acciones por participaciones.

Tercero.—Aprobación de nuevos Estatutos para la sociedad limitada laboral.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos tomados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Almería, 17 de octubre de 2002.—El Presidente. Francisco Nadal Hernández.—46.642.

RED CARPA, S. A. (Sociedad absorbente) RIOPARQUE 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de participes de las sociedades «Red Carpa, Sociedad Anónima» y «Rioparque 2000, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 27 de septiembre de 2002, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los participes y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—Ricardo Medem Sanjuán, Administrador.—47.233.

2.ª 31-10-2002

ROVIJA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Los Administradores solidarios de «Rovija, Sociedad Limitada», han acordado convocar Junta general extraordinaria de socios que se celebrará, el próximo día 28 de noviembre de 2002, a las quince horas, en el domicilio social, edificio «Recepción», Torre del Ram, urbanización «Cala'n Blanes Park», Ciutadella de Menorca (Islas Baleares), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente